Mártes 13 de Setiembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,765

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

[illegible]

GERENTE, BERMUDO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50
Por un año . . 20

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE—13.

SANTOS AMARO, FELIPE Y EULOGIO OB.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 115, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensagerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Oniz* sale hoy para Buenos Aires y Asuncion á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El partido nacional y sus tradiciones gloriosas.

I.

Orientales! escusado es deciros que el partido nacional será consecuente á sus gloriosas tradiciones.
(*Manifiesto de Medina, Aparicio y Muniz.*)

Uno de los redactores de este diario, escribiendo por simples referencias sobre el manifiesto de los cabecillas rebeldes, se hizo eco del rumor que atribuye á D. Andres Lamas la redaccion de ese documento original.

Una lectura detenida basta para desvanecer esa idea y sujerirnos la verdad.

No es un hábil publicista, un consumado político, un esperimentado diplomático, el que ha puesto en boca de los caudillos blancos las palabras audaces que traicionan su propósito aparente, dejando en descubierto la bandera real de la revuelta.

D. Andres Lamas habria sido bastante reflexivo para no borrar con un rasgo de pluma todo lo que hubiese escrito en un largo manifiesto, y bastante suspicaz para no vender tan fácilmente el secreto de su retórica falaz.

La proclama de los caudillos blancos, ha salido sin duda alguna de una cabeza inteligente, como las hay muy envidiables en el partido blanco, pero de una cabeza juvenil, que en el arrebato de su entusiasmo revolucionario, ha dejado predominar los sentimientos íntimos del alma, sobre los cálculos traidores de la habilidad política.

Segun nuestras presunciones, el manifiesto blanco reconoce por autor á don Agustin de Vedia, escritor de imaginacion y de fuego, alma soñadora y estraviada, que malamente se prestaba á seguir con lógica y consecuencia el maquiavélico plan de la revuelta.

Jóven ardoroso é impaciente, D. Agustin de Vedia no se ha resignado á que los caudillos blancos escondan por completo la bandera del partido á que pertenece hoy con ese encono peculiar de los que antes militaron en el partido opuesto, y por eso en medio de una proclama mistificadora que pretende correr un velo sobre los hechos del pasado levantando una fuerza absolutamente nueva en el escenario de la República, coloca este lema irrisorio y deshonroso sobre la frente de los caudillos rebeldes.

¡ORIENTALES! EL PARTIDO NACIONAL SERÁ CONSECUENTE Á SUS GLORIOSAS TRADICIONES.

Ahí está la confesion irreflexiva que D. Andrés Lamas no habria hecho en la vida, y que D. Agustin de Vedia hace con ingenuidad y complacencia.

Segun el testo del manifiesto de los caudillos rebeldes, los blancos vienen á nuestro campo y nos entregan las armas de su propaganda maquiavélica.

Se nos hablaba de un partido nuevo, desligado de las antiguas luchas, regenerado en el olvido del pasado y en una gran aspiracion al porvenir.

Mentira! les deciamos nosotros.

Un partido nuevo, necesita ideas nuevas, hombres nuevos, medios nuevos.

En la revuelta blanca, todo es viejo, viejo hasta la podredumbre.

Viejas las ideas, viejos los hombres y los medios.

Viejas las ideas, porque solo se adquieren ideas nuevas en el ejercicio del apostolado de la prensa, en la práctica tenaz de los derechos individuales y políticos, en la comunidad estimulante de aspiraciones que enjendran las asociaciones democráticas—y la revuelta blanca ha salido de la oscuridad y del silencio, de la abstencion y del misterio, de la conspiracion y de la intriga.

Viejos los hombres, porque en la revuelta blanca solo figuran los hombres personalmente manchados en los grandes crímenes de la historia patria, ó que no han lavado su conciencia de la responsabilidad moral que sus correligionarios les echaron.

Viejos los medios; porque la revuelta blanca es la revuelta, la revuelta fatal que busca sus elementos de fuerza en la canalla de los paises fronterizos, y fia á la fiereza del caballo la salvacion de su existencia sobre el suelo de la patria devastado por esas piraterias vandálicas; la revuelta funestísima que desencadena al vampiro de la guerra civil, para desenterrar cadáveres que duermen tranquilos en su lecho ensangrentado y chupar las venas de las generaciones nacientes, raleando sus filas con la muerte, aniquilando su riqueza en la retraccion del capital y del trabajo, disipando su esperanza en los sombríos horizontes de las venganzas eternas y de la destruccion perpetua.

Es un partido viejo, es un partido condenado por la historia, es un partido maldito por las dos Repúblicas del Plata, víctima solidaria de sus atrocidades sin ejemplo, el que hoy levanta su cimitarra sangrienta en manos de sus tradicionales verdugos.

Así deciamos á los defensores de la revuelta blanca, y los defensores de la revuelta blanca contestaban:

—Porque andais como los condenados del Dante, con la cabeza pegada en los talones siempre mirando para atras en vez de mirar para adelante. Ved las promesas de los manifiestos revolucionarios y respondednos si no son hermosas, seductoras y sublimes.

—Impostura y falsedad! les replicábamos, porque el programa de una revolucion ó de cualquier movimiento político, no es la retórica convencional y falaz que los salteadores de caminos ó los presos de la cárcel pueden pedir á un tinterillo inteligente ó robar de un libro bien pensado para cubrir de ricas galas la repugnante deformidad de sus propósitos secretos.

El programa de los movimientos políticos debe buscarse solamente en las ideas, el carácter y la índole de los hombres que lo inician y dirijen; en las condiciones íntimas y en los antecedentes continuados del partido que lo lleva á cabo; en las raices que lo fijan al pasado y en el fruto que puede producir un dia con la sávia que ha corrido siempre por sus fibras.

El programa de un partido, nos lo dan sus tradiciones, y la revuelta blanca ha de responder á las tradiciones del partido blanco.

Esto es lo que antes se negaba y lo que ahora se confiesa con jactancia.

El partido nacional será consecuente á sus gloriosas tradiciones, hace decir D. Agustin de Vedia á los caudillos rebeldes.

Ahí está hablando la verdad por boca de los mismos revolucionarios.

Es uno de los partidos que han figurado en nuestras luchas el que encabezan los Aparicio y los Medina.

Es un partido que tiene tradiciones, y cuyas tradiciones serán el norte de su vida si llegase á conseguir una victoria.

Son los mismos blancos quienes nos invitan á estudiar ese partido criminal y á registrar esas tradiciones ominosas.

II.

Desde tiempo muy remoto los blancos dieron en calificarse de *partido nacional*.

Rosas se llamaba el representante del *sistema americano*, y sus aliados tenian que tomar una denominacion análoga.

Los unitarios en la República Argentina y los colorados en la República Oriental, llevaban consigo las simpatías y el concurso de toda la poblacion estranjera que veia en los unos y en los otros á los defensores de la libertad y de la civilizacion del Plata.

Rosas en la República Argentina y Oribe en la República Oriental, odiaban á la poblacion estranjera y la perseguian á muerte en nombre de un *americanismo* ó *nacionalismo* estúpido con el cual pretendian confundir á sus adversarios en aquella lucha jigantesca.

Ahí está la fuente de bautismo en que el partido blanco recibió su nombre de parada.

Los blancos odian á los estranjeros, á no ser cuando esos estranjeros los ayudan en sus crímenes, y se llaman Juan Manuel Rosas, Francisco Solano Lopez ó Ricardo Lopez Jordan.

Lo que se ha llamado partido *nacional*, ha sido siempre el partido blanco del Cerrito.

El tirano Argentino habia cimentado su poder siniestro en Buenos Aires, y para estenderlo á las provincias, mandó á Oribe y sus secuaces, terribles emisarios del esterminio y de la muerte, con cuya imágen sangrienta las madres argentinas asustan todavía el alma candorosa de sus niños.

Fué el partido *nacional*, quien venció á Lavalle, el caballero andante de la libertad y de la gloria, y quien persiguió su cabeza hasta las faldas mismas de los Andes, para mandarla de regalo al Dictador.

Terminada esa campaña destructora é implacable, que solo podria compararse en los anales luctuosos de la historia á la cruzada del Duque de Alba contra la insurreccion de las Provincias Unidas, el partido *nacional*, en nombre de Rosas y con sus cohortes de bandidos, se lanzó sobre la República Oriental, y durante nueve años implantó en este suelo bien amado el despotismo mas estúpido, mas corruptor y mas sangriento que haya conocido el mundo entero.

Durante nueve años, el partido *nacional* saqueó, asesinó y degradó al pueblo en todo el territorio de la patria, con escepcion de un pedazo de roca avanzado sobre el mar, donde un puñado de bravos escapó á la ignominia y á la muerte, cautivando con su heroismo incontrastable las simpatías de todos los pueblos civilizados, y haciendo resonar por todos los ámbitos del mundo la admiracion y el aplauso al patriotismo y á la gloria de los defensores de Montevideo.

El mas ilustrado y el mas puro de los miembros del partido *nacional*, el Dr. D. Eduardo Acevedo, cuyas cenizas removemos con dolor, redactaba un diario en el campamento de D. Manuel Oribe, y el mas inspirado de sus bardos, D. Enrique de Arrascaeta que mas tarde fué Ministro del Presidente Berro, inspiraba su musa en la adulacion á los tiranos, llamando á D. Juan Manuel de Rosas,

El Washington ilustre de la federacion!

No hay uno solo de los militares y soldados y defensores con que cuenta la revuelta, á escepcion del puñado de traidores capitaneados por Medina, que no haya tomado parte activa en la sangrienta tiranía de las dos Repúblicas del Plata, ó cuya cuna infantil no se haya mecido entre los ayes de las víctimas del Cerrito y de Palermo, robusteciendo en la viril edad las corruptoras impresiones de aquella época nefanda y vergonzosa.

Esa es la primera de las *tradiciones gloriosas* á que el *partido nacional* promete *ser consecuente* en la victoria de su revolucion maldita!

II.

Pero el partido que bajo tales auspicios de degradacion y de crueldad vino á la vida, debia continuar la ignominiosa cadena de sus crímenes.

Mas afortunada que la vieja Troya, Montevideo triunfa de sus implacables sitiadores, y el partido *nacional* queda vencido.

La intriga, la perfidia y la traicion volvieron á darle primacía y D. Gabriel Pereira lo colocó en el mando.

Bajo la inspiracion del primer tribuno del Plata, ante la palabra mágica de un hombre cuya inteligencia honraria al primer pueblo de la tierra, con la direccion política de Juan Cárlos Gomez, los antiguos defensores de Montevideo organizan un movimiento regenerador y entusiasta que debia fijar el imperio de las instituciones y echar las bases del progreso en el ejercicio libre del sufragio y por los medios tranquilos de la propaganda periodística y de la oposicion parlamentaria.

Fué entonces que el partido *nacional* amordazó la prensa, suprimió la libertad de reunion, desterró á los tribunos populares, encarceló ciudadanos inocentes, escamoteó el sufragio, y para coronar con el sacrilegio y la impiedad tan inicuo desborde de violencia, decretó el pomposo honor del apoteosis en las exequias fúnebres del General Oribe!

La revolucion levantó erguida su cabeza.

Era la revolucion justa, revolucion santa, porque iba á destruir la tiranía con toda su cohorte de inmoralidades y delitos, para fundar la libertad y el bien que habia reclamado con perseverante valentía una propaganda anticipada, cuyas ideas luminosas estaban encarnadas en los antiguos adversarios de Rosas y de Oribe.

Con el concurso del estranjero, el partido *nacional* venció á esa revolucion gloriosa, y por la violacion de un pacto, asesinó á los gefes y á los oficiales y á los soldados vencidos.

Gran fortuna si entre las víctimas de aquella jornada infausta habia un Freire, uno de aquellos sublimes treinta y tres cuya vida debieron respetar los Orientales hasta en la persona del degollador Oribe; y habia tambien un César Diaz, que por primera vez, hizo triunfar nuestra bandera mas allá de los confines nacionales, en los campos inmortales de Caseros; y habia tambien un Tajes, modelo de caudillo inteligente, jeneroso y abnegado, cuyo tipo ensalza á la raza de los orientales, y habia en fin tanto campeon ilustre de la independencia y la libertad de la patria, porque así el *partido nacional* decapitaba en sus mejores cabezas al partido de la Defensa de Montevideo.

Ah! el partido *nacional* ha de estar arrepentido de su obra; tanto como los mismos colorados, los *blancos* han sufrido la consecuencia funestísima de aquella carnicería en que toda una generacion perdió los mas puros y los mas fuertes elementos de organizacion y de progreso!

Un patriarca del partido *nacional*, un anciano virtuoso (¿virtuoso quien firmó los decretos de confiscacion en el Cerrito?) iba entre la Guardia Nacional de aquella época á pedir las cabezas de los capitulados de Quinteros, y un hombre nuevo, un jóven recien salido de las aulas universitarias, se presentaba en los balcones de Pereira, anunciando lleno de júbilo que el beodo habia concedido esas cabezas por sus ruegos y sus exhortaciones!

Sobre aquel lago de sangre, entre aquel *sabbat* de asesinatos y crueldades, se levantó una administracion ignominiosa, donde la traicion, el robo y el homicidio en grande escala, recibian los mas altos honores sociales y políticos, mientras la virtud y el patriotismo y el martirio eran perseguidos y escarnecidos por doquiera, hasta en los piadosísimos recuerdos que las viudas y los huérfanos iban á consagrarles ante las imágenes del templo ó sobre la tierra santa del sepulcro.

Y todo eso fué la obra del partido *nacional*, sin que una sola voz se levantase para salvar la responsabilidad de alguna conciencia atribulada en aquel inmenso abismo de degradacion y vilipendio.

Y no hay en la revuelta blanca, uno solo de sus gefes ó soldados ó defensores de palabra, que no haya tomado participacion activa en esos hechos, ó que no haya respirado sus primeras ideas en la atmósfera letal que esos hechos produjeron, aceptando ciegamente el legado de impureza que corroe su espíritu estraviado.

Esa es otra de las *honrosas tradiciones* á que el *partido nacional* promete *ser consecuente* en la victoria de su revolucion maldita!

III.

Despues del gobierno de Pereira, viene el gobierno de D. Bernardo Berro.

Es ese el ideal, la edad de oro, el caballo de batalla de los blancos.

Mas adelante nos ocuparemos con detencion de ese gobierno, que á lo sumo podria calificarse de despotismo ilustrado, pero despotismo inepto.

Cierta moralidad administrativa, que ante el partido *nacional* hizo impopular y odioso á D. Bernardo Berro, á mas de causas económicas completamente estrañas á la direccion política, hicieron de esa época un paso adelantado sobre la corrupcion y la miseria que predominaba en la época de D. Gabriel Pereira.

Pero D. Bernardo Berro acepta sin beneficio de inventario la herencia de su perverso antecesor.

Bajo su Gobierno, fueron perseguidos y encarcelados los que convidaban á orar por las víctimas del asesinato de Quinteros.

Bajo su Gobierno, las libertades públicas, y entre ellas la mas preciosa de todas, la libertad de la prensa, fueron escandalosamente atropelladas.

Bajo su Gobierno, las garantías individuales eran violentamente suprimidas, con prisiones de Estado y proscripciones á que no escaparon ni los representantes del pueblo, ni los altos miembros del Senado.

Bajo su Gobierno, el sufragio era una farsa indigna, que representaban las chusmas de Benardino Olid, y los enganchados de los batallones de línea.

Bajo su Gobierno, no apareció jamás una sola idea generosa, una sola asociacion en que el espíritu anhelante de mejores destinos para la República Oriental, se abrigase y se reconcentrase como en un bello refugio de salvacion y de esperanza.

Si tal Gobierno es un timbre de honor, y de consideracion para un partido, muy mezquino y complaciente debe ser el pueblo que se lo reconozca y preconice.

Por nuestra parte, salvo en los detalles de la moralidad administrativa, maldecimos desde ya al Gobierno que pretendiese *ser consecuente á las tradiciones* sentadas por el Gobierno de D. Bernardo Berro.

El partido *nacional*, cayó al fin de aquel dominio que le dieron los atentados del 57 y el asesinato de Quinteros.

Decapitado y desquiciado por el partido *nacional*, el partido de la defensa se lanzó á la lucha, sin preparacion y sin fuerza, teniendo que buscar el triunfo en las deplorables represalias, de los mismos medios que el partido *nacional* empleó para vencerlo antes y á que apelaba nuevamente en sus misiones al tirano audaz del Paraguay.

El partido *nacional* desaparece de nuestra escena política.

¿Adonde se dirigen sus hombres, voluntariamente dispersados?

Los unos van á pelear con Lopez, contra los Argentinos y sus propios compatriotas; van á besar la mano de aquel déspota feroz, que por impulsos inescrutables del destino les hunde un puñal en la garganta, convirtiendo en víctimas á los que no fueron jamás sino verdugos.

Los otros van á las jugarretas de Entre-Rios, donde adulan al caudillo que debian asesinar mas tarde, y promueven las vergonzosas deserciones de Basualdo y de Toledo.

Los otros van á Buenos Aires, donde conspiran contra la obra santa de Pavon; mereciendo persecuciones legales de parte de Gobiernos en que figuraban don Adolfo Alsina y D. Guillermo Rawson.

Esas son otras tantas *tradiciones gloriosas* á que el *partido nacional* promete *ser consecuente* en la victoria de su revolucion maldita!

Ni una sola vez anunciaba la existencia del partido *nacional* en la República; estaba todo afuera al parecer.

Un dia inesperado se presenta en las calles de Montevideo, organizado en una conspiracion que sale del misterio y las tinieblas, blandiendo un puñal manchado con la sangre del General Flores.

Siempre los medios alevosos, siempre el asesinato como arma de combate y como principal elemento de victoria.

El partido *nacional* fué una vez mas anodadado, y volvió á su siniestra cueva de Marat.

¡Y cómo aparece de nuevo en el escenario de la República Oriental!

Lanzando sobre el pais una montonera salvaje y asesinando á Urquiza en Entre-Rios, asesinando á Urquiza que lo habia salvado en 1851 y en 1858, que lo habia protejido siempre, pero que estaba viejo é impotente para mezclarse ya en invasiones y revueltas.

Esas son otras tantas *tradiciones gloriosas* á que el *partido nacional* promete *ser consecuente* en la victoria de su revolucion maldita!

El asesinato ..... anuncia desde lejos con su repugnante olor á sangre humana.

Los mismos blancos han dictado su sentencia.

Enarbolando en sus lanzas las tradiciones de un partido criminal, han dado á la revuelta una bandera intergiversable y elocuente, cuyo lema desmiente las promesas traidoras de los manifiestos revolucionarios.

Los blancos han enarbolado su bandera: la recogemos nosotros, y con ella en nuestras manos, vamos á mostrar al pueblo todas las calamidades que le esperan si la revuelta blanca—lo que es imposible, ya que los rebeldes huyen ante nuestros ejércitos prepotentes,—si la revuelta blanca obtuviese el triunfo en esta infortunada República.

La cuestion del Gas.

Hé aquí las cartas cambiadas sobre ese asunto entre el Gerente de la Empresa del Gas y el Director de este diario.

Montevideo, 12 de Setiembre 1870.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Presente.

Habiendo hecho saber la Empresa del Gas á algunos consumidores, que se veria obligada á no continuar suministrándoles el gas si no le pagaban lo que por atrasados le adeudan, ha tenido Vd. á bien significarme por una carta que publicó ayer en su diario, su firme resolucion de no consentir en ello, y que estaba dispuesto á emplear la fuerza si fuese necesario para impedirlo.

No es mi ánimo al contestar á Vd. demostrar si la Empresa tiene derecho á cobrar en metálico el gas que suministra, ó si celebrado el contrato entre ella y la Junta *en una época en que no habia curso forzoso, ó moneda papel*, pudieron las partes contratantes tener en vista esa especie de moneda, cuya existencia posterior les era imposible preveer.

Cumple sin embargo decirle que para mí es evidente:

Que el precio de *cinco pesos metálicos* que se cobra por 1000 piés cúbicos de gas, es el mínimun para no perder, y de esto se convencerá tambien vd. cuando sepa que es un 20 p.% menos de lo que se cobra en el Rio de la Plata.

Que si consintiese por tanto la empresa en recibir un centavo menos se arruinaria infaliblemente.

Que si fuese dudoso que el precio estipulado en el contrato es metálico, apesar de que *solo en metálico se podria entonces contratar*, seria absurda la interpretacion que decidiese lo contrario, por la sencilla razon de que el buen sentido condena como tal la interpretacion de un contrato, que hace físicamente imposible el lleno de las obligaciones en él contenidas.

Que el caso ocurrente es especial, y la Empresa no podria someterlo á los Tribunales moviendo tantos pleitos cuantos son los consumidores, y cobrando entretanto en papel depreciado por un tiempo que es imposible de antemano determinar, sin condenarse á perjuicios enormes de los cuales no seria jamás indemnizada por la multiplicidad de sus deudores.

Que no tiene ninguna cuestion sobre pagamento en metálico con el Gobierno, á quien por haberse hecho cargo de la administracion inmediata de los asuntos municipales, hizo saber que cobraria en adelante en metálico ó el máximum del precio estipulado para su consumo, sin que hasta hoy ninguna resolucion suya haya puesto en duda ese derecho.

Que el Gobierno no tiene tampoco el derecho de interpretar el contrato de un modo diferente ó en el sentido en que lo hace el Dr. Ramirez, porque á ningun Gobierno es permitido matar una Empresa importante con manifiesto perjuicio de sus administrados.

Que la justicia y la equidad, bien como poderosas razones de conveniencia pública, están en fin en favor de la empresa al exigir el pago en metálico.

En la creencia pues de que usaba de un perfecto derecho al privar como hasta aquí lo ha hecho sin esperar el fallo de los Tribunales (ya tendrian que hacer!) de la *mercaderia que vende* á quien no la quiere pagar, y solo despues de esperar mas de dos meses, le previno á algunos consumidores y entre ellos á Vd. ó á la Empresa del *Siglo*.

Si ha acordado Vd. de acusarla por eso de hacerse justicia por sus propias manos, y amenazándola, si no se dobla á su voluntad omnipotente, la obliga á retraerse de practicar un acto legítimo de conservacion, y á continuar en consecuencia á prestarle un servicio que Vd. pretende no deber remunerar.

Cede en ello pues á la fuerza, no al derecho; seria poco razonable en efecto, poner al alcance de su rifle al infeliz operario que la necesidad arma apenas con los instrumentos del trabajo.

Pero cuando dentro de muy pocos dias, falta la Empresa de recursos, por la injustificable oposicion que vd. y otros le hacen, cierre sus oficinas privando á esta bella ciudad de luz y de pan á centenares de hombres, ciudadanos y estrangeros que ocupa, habrá tenido vd. mas una ocasion de convencerse que en ciertas circunstancias es fácil destruir, y el pueblo conocerá que aun esta vez, con la economía de algunos centavos, ha recibido de vd. un verdadero presente griego.

Esperando que no se negará á dar publicidad á estas líneas por vd. provocadas, me suscribo.

De vd. atento S. S.

Salustiano J. de Paula,
Gerente de la Compañía del Gas.

Sr. D. Salustiano J. de Paula.

Ningun inconveniente tengo en dar publicidad á la carta de V. que acabo de recibir, y que me prueba cuan bien hice en provocar la discusion, pues la Empresa que no sabia proceder sinó por intimaciones fulminantes y por sablazos á lo Alejandro que cortaban el nudo gordiano de todas las dificultades que se le ofrecian, viene al terreno de la discusion razonada y tranquila.

Sea enhorabuena; estoy tan dispuesto ahora á oponer razones y argumentos á sus argumentos y razones, como antes lo estaba á oponer la resistencia de la fuerza á la agresion de la fuerza, que no deja de ser violencia y atentado porque se haga con un instrumento de trabajo y se confie la agresion á un operario.

Los instrumentos de trabajo pueden convertirse en un arma homicida y la mas terrible de las armas puede ser un elemento de legítima defensa; y vaya esa observacion para neutralizar el efecto dramático de su alusion romántica al infeliz operario que ya vé Vd. bajo el alcance de nuestro rifle.

La cuestion no es de saber si el abuso y el atentado se practica con las hermosas herramientas que dan circulacion instantánea á la luz, y si se repele con el auxilio de armas que dan instantáneamente la muerte, sino simplemente de saber si habria ó no un atentado injustificable é intolerable en el caso de realizarse la amenaza que V. se permitió hacer á los consumidores del gas.

¿Duda Vd. que habria efectivamente un atentado injustificable é intolerable?

Pues está Vd. ciego en fuerza de no preocuparse sino de la ruina á que, segun Vd., marcha esa importante y valiosa empresa.

Vd. pretende equiparar el gas que Vd. suministra al público y á los particulares en virtud de un contrato que concede á esa Empresa el privilegio mas absoluto, con una mercancía cualquiera que se espende á la sombra de la mas libre concurrencia, y sin sujecion á mas ley que la de la demanda y la oferta; y en eso consiste su gravísimo error.

El panadero y el carnicero que me suministran pan y carne, pueden suspenderme el envio de la carne y del pan desde que yo rehuse una sola de las condiciones que quieren imponerme, justas ó injustas, porque no hay ley, ni contrato, ni razon de imperiosa necesidad que se lo prohiba; yo lo tomaré á otro y sus imposiciones jamás pueden someterme á los caprichos de su voluntad.

Pero si á ese carnicero y á ese panadero se le concede un privilegio absoluto para espender carne y pan, y se les impone al mismo tiempo ciertas condiciones bajo las cuales han de suministrar á los particulares ese artículo, no estará en las facultades del panadero y del carnicero suspender el suministro, so pretesto de desinteligencia en las cláusulas del contrato que les acordó el privilegio.

El privilegio, odioso siempre, seria monstruoso si tal facultad se acordase al concesionario.

En tal caso no se me puede privar de lo que se me dá en virtud de un contrato público, sino que debe compelérseme á que cumpla lo que con razon y con justicia se me exija.

Y el medio de compelerme legalmente, no es privarme de la cosa suministrada á voluntad y capricho de quien la suministra, porque si mi resistencia á someterme á la condicion que se me impone es legítima, la cosa debe continuar suministrándoseme, y la apreciacion de ese capítulo,—la justicia ó injusticia de la exigencia, no puede ser juzgada y resuelta por una de las partes interesadas.

Y eso es lo que pretende la Empresa del Gas, cuando intima que se le pague como ella entiende que debe pagársele, bajo apercibimiento de cortar en caso negativo los caños que suministran el gas.

Y eso no puede hacerse sino á favor del privilegio degenerado en abuso y convertido en un medio de opresion, y así mismo á favor de la debilidad de las autoridades y de los particulares que se someten á abusos y á vejámenes semejantes por evitarse la molestia y los disgustos de una resistencia enojosa siempre, por mas legítima que sea.

Eso es lo único á que me he concretado en mi carta. Vd. no tiene el derecho de dejarme sin gas de la noche á la mañana, porque yo entiendo que con arreglo al contrato que concedió á vd. el privilegio esclusivo de alumbrar al público y á los particulares, y que lo sometió en cambio á ciertas condiciones, no estoy obligado á pagar sino en papel. Esa diferencia que ocurre entre nosotros, no puede ser decidida sino por los Tribunales, por mas que eso contrarie y perjudique á vd., pues el legislador ha creido preferibles todos esos inconvenientes que vd. apunta, al mas grave inconveniente de dejar que cada uno se haga justicia por propia mano, dando lugar á escenas como la que vd. prevee en su carta.

Escusaré discutir el punto principal de la cuestion que se agita entre los consumidores del gas y esa empresa, permitiéndome decir á V., sin embargo, que nada hace á la cuestion que yo he promovido en mi carta, que la empresa gane ó pierda, que florezca ó la amenace ruina.

Las razones que puede haber para ello, yo no me las esplico; la empresa ha usado y abusado de su privilegio durante años consecutivos, estendiendo el alumbrado á gas, á la antigua ciudad, al Cordon y la Aguada y á la casi totalidad de las casas particulares; la empresa ha sido esclusiva en la introduccion, colocacion de cañería y venta de aparatos, arañas etc., imponiendo precios á fantasía, dándonos en cambio de todos esos favores y privilegios un gas en las calles que poco aventaja al aceite, y que solo entre nosotros puede aceptarse como exacto cumplimiento del compromiso contraido.

Con todo, si la Empresa cumpliese como debe, y demostrase que efectivamente el precio establecido en su contrato es módico y se hace insostenible dada la depreciacion del medio circulante, no seriamos nosotros quienes nos opondriamos á que se modificase el contrato en el sentido de lo equitativo y de lo justo.

Lo que hemos querido probar á la Empresa, es que nos estimamos demasiado para someternos al abuso y al vejámen que quiere imponernos de quitarnos la luz, como si fuese la Empresa nuestro Juez y nosotros deudores tramposos, haciéndole comprender que para ella como para cualquier otro individuo ó empresa hay principios de derecho y de justicia que no se pueden conculcar impunemente.

Tampoco ha debido sorprender á Vd. mi carta, pues creo que no hace muchos dias que haciéndome idéntica intimacion porque no me prestaba á pagar en mi casa habitacion el gas consumido *por el inquilino anterior* en el último mes, contesté en los mismos términos de mi citada carta.

Por lo demas, no me asusta su amenaza; si esa empresa se vé obligada á cerrar sus oficinas, no faltarán otras que la sucedan, y acaso bajo el imperio saludable de la libre concurrencia.

Dejando así contestada su favorecida de hoy, me suscribo su atento S. S.

José P. Ramirez.

La estrategia subordinada á los dicharachos mujeriles.

El colega de *La Tribuna* nos consagra un artículo en su número del domingo, rebatiendo algunas ligeras apreciaciones que hicimos respecto á la mas ó menos conveniencia de algunas ideas emitidas por el colega con motivo de la actitud puramente defensiva en que el Gobierno conservó á la guarnicion de Montevideo durante la permanencia de los blancos en sus alrededores.

El colega opinó entonces y sigue opinando ahora, que el Gobierno cometió un error craso, un doble y lamentable error en no hacer una salida con las tropas de infantería y artillería de la capital, para arrojar al enemigo de las posiciones que ocupaban sus partidas volantes en el Cerrito y la Union.

No hemos negado, por el contrario, hemos convenido en que esa operacion, á cubierto de todo peligro por la composicion respectiva de las fuerzas beligerantes y pedida ademas con calorosa insistencia por todas las tropas de la guarnicion, habria sido de buen efecto moral, poniendo de manifiesto prácticamente, el buen espíritu de que estaban poseidos nuestros soldados.

Pero no hemos ...... la importancia y la trascendencia que el colega, á quien poco falta para atribuirle un efecto decisivo en el éxito de la guerra actual.

Para nosotros, esa importancia es secundaria, tanto mas secundaria, cuanto que el buen espíritu de la tropa hacia casi innecesario retemplarlo.

El Gobierno, pues, ha podido subordinar esa consideracion á otras razones de mayor importancia; su actitud pasiva, podia responder á un plan preconcebido que no tenia mayores inconvenientes y que podia tener mayores ventajas, ventajas positivas; y es en ese concepto que hemos dicho, que la no realizacion de esa salida si contrariaba los deseos de todos, no constituia un error mayormente criticable.

Apoyando nuestras ideas hicimos ver lo inútil que en el terreno material, y fuera del efecto moral, habria sido una salida de infantería contra partidas volantes de caballería.

El colega crée ver en esta consideracion un doble error, y una monstruosa contradiccion.

Primero, porque la derrota consistiria en que el enemigo se retirara, aunque se retirara sin pelear, y por lo mismo, cuanto mas lijero se retirara mayor seria nuestra victoria.

Segundo, porque en la opinion del colega la superioridad de movilidad del enemigo no es tan absoluta, desde que en Montevideo hay *caballos* tan buenos ó mejores que los de Aparicio.

En lo primero ya hemos convenido con el colega, solo que no hemos dado á ese triunfo mas importancia que la que realmente habria tenido; una importancia secundaria.

El enemigo habria podido retirarse, se habria indudablemente retirado á nuestra aproximacion, sin que eso importara en realidad una victoria del carácter que el colega le atribuye.

Primero, porque no siempre en la guerra el rehusar el combate, aunque sea con fuerzas iguales ó superiores, importa una derrota.

Segundo, porque como es sabido, el enemigo previendo sin duda la necesidad de retirarse ante una salida de fuerzas de infantería, se guardó bien de traer á nuestro frente toda su fuerza. El grueso de su ejército quedó en el Manga; lo que vino hasta el Cerrito y la Union no fueron sino divisiones pequeñas, partidas volantes que sin mengua podian retirarse ante la aproximacion de fuerzas superiores.

Para que la operacion indicada por el colega, pues, hubiese tenido la importancia y la trascendencia que le asigna, habria sido necesario que el enemigo nos hubiera librado batalla ó cuando menos que hubiese siquiera la esperanza de que nos la libraria, y es á este propósito que dijimos: «*absurdo seria pensar que un enemigo que no ha resistido ni el empuje de nuestras guerrillas de caballería, habria de habernos esperado para librarnos batalla*».

Para que la operacion no fuese infructuosa, de aparato, de pura moral, era necesario que tuviéramos caballería con que perseguirlo, convirtiendo su retirada en una derrota.

Teniamos caballerías para hacer esa persecucion?

El colega dice que sí, fundándose en que en Montevideo *hay caballos tan buenos como los de Aparicio*. Pero esto es mas un epigrama que un argumento serio. El colega entiende lo bastante de milicia, y por otra parte no se necesita entender mucho para saber que las caballerías van necesariamente á caballo, pero que los caballos no constituyen de modo alguno la caballería. Que tengamos con qué hacer caballería es una cosa, que tengamos caballería es otra cosa.

Nosotros convenimos con el colega en lo primero, como el colega tendrá que convenir con nosotros en lo segundo.

Por lo demas, no queremos entrar con el colega en una discusion póstuma sobre estrategia militar.

¿No dejaremos sin embargo de impugnar una de las razones principales en que el escritor de la *Tribuna* funda la necesidad y la importancia de la operacion indicada por él.

Esa operacion habria tenido por principal resultado segun el colega, «no dar lugar á que las blanquillas ostentando moños azules desde los balcones de la Union, les tiraran á nuestros veteranos y á nuestros guardias nacionales con esta pregunta: *¿por qué no vinieron ayer? ¿Ahora vienen porque se han ido?*

«Y hay gente zonza que aun piensa así, y desgraciadamente los zonzos son muchos.»

Original cosa seria que los generales de ejército se preocupasen en la combinacion de sus planes de guerra del qué dirán de las mujeres, sacrificando si fuese necesario, al temor de sus cuchufletas el éxito de sus planes.

El colega lo ha dicho: esas son razones de zonzos, y aunque los zonzos desgraciadamente sean muchos, los zonzos no cuentan por fortuna en materia de criterio comun.

Por otra parte, nosotros no vemos de tan mal ojo como el colega, que las blanquillas ostentaran en su cabeza y su pecho moños azules ó del color que mejor les cuadre.

El único reproche que en materia de colores hacemos á las mujeres, salvando siempre la opinion sobre gustos, es que no empleen los que ponen mas de relieve las gracias con que las adornó la naturaleza.

Esa es cuestion de estética, no es cuestion de política, y mentiriamos si dijésemos que entre las damas que ostentaban en la Union esos moños azules y blancos que tan diabólicamente ha herido la retina del colega, no las habia lindísimas y á quienes sentaban perfectamente los colores del cielo y de la patria.

Dejemos para Rosas hacer enemigos hasta los colores, proscribiéndolos ...... doméstico como un crímen de lesa patria.

Un moño azul ó punzó no tiene en el pecho de una niña ó en la cabeza de una dama, mas significacion que la de la armonía á que responde y de la mayor ó menor belleza que les agrega.

En todo ...... que las consecuencias funestas que pueda traer al triunfo de nuestra causa el empleo de moños azules y blancos por las lindas niñas de la Union, sean de tal magnitud que valieran la pena de trazar exprofeso un plan de campaña.

Por nuestra parte preferimos el alegre azul al fúnebre negro.

El colega se irrita como si llevara clavadas entre entre cuero y carne las pullas con que las blanquillas de la Union adornadas de moños azules saludaban á nuestros veteranos y guardias nacionales, preguntándoles irónicamente: *¿por qué no vinieron ayer? ahora vienen por que se han ido?*

Pero la contestacion es muy sencilla.

Nosotros no íbamos á una operacion militar, íbamos á un paseo, no íbamos á buscar al enemigo sino á ver muchachas bonitas, y no se puede negar que conseguimos nuestro objeto.

Preciso es que no sean muy poderosas ni muy abundantes las razones con que el colega apoya sus planes bélicos, cuando tiene que recurrir como principal argumento á los dichos de mujeres, convirtiendo en cuestion de colores una cuestion de estrategia.

De todas las razones del colega, no tiene valor ni queda en pié sino la del buen efecto moral para la tropa; y esta como hemos dicho, á mas de no ser de gran necesidad, se ha conseguido en parte por el solo hecho de haberse retirado las fuerzas de Aparicio sin haber ni siquiera intentado sobre la plaza una diversion que pudiera haberle costado caro.

Esa retirada ha probado á nuestra guarnicion que es invencible; y tiene necesariamente que haber desmoralizado al enemigo que venia alentado por las promesas de sus gefes y con la mas ...... creencia de que iban á atacar la ciudad y á colarse por sus calles como Pedro por su casa.

Cuestion financiera.

El inteligente remitidista de los dias anteriores, nos favorece con este nuevo artículo.

RATIFICACION DE NUESTROS CÁLCULOS EN LA CUESTION «RECURSOS.»

La Tribuna ofrece rectificar nuestros cálculos presentados en el *Siglo* del 10 en apoyo de nuestra opinion de que: «infiere mas perjuicio al público el *curso forzoso*, que la elevacion de 8 p.% de los derechos de importacion.» Repetimos que entendemos que no puede tratarse sino de alguna agravacion del curso forzoso que ya existe, ó no sabemos lo que la *Tribuna* quiere decir.

Sus rectificaciones van pues á aparecer en el mismo dia en que verán la luz estas líneas, y á nuestra vez nos presentamos con nuestras RATIFICACIONES sobre el cálculo del producto que se obtendria por el aumento propuesto.

Bien puede que la *Tribuna* haya trabajado sobre datos oficiales, pero no es menos cierto que ha trabajado mal, porque las consecuencias que ha sacado son notoriamente erradas.

Nosotros tomamos por punto de partida un hecho cierto, realizado, fácil de constatar—como es el rendimiento del impuesto de 2 p.% sobre la importacion producido en veinte y uno y medio meses, anteriores á la agravacion de nuestra crisis y de la europea; desde 15 de Setiembre de 1868, fecha del decreto que creó el impuesto y que se percibió desde 1.° de Octubre siguiente, hasta el 15 de Junio ppdo. y sacamos el producto medio mensual.

Aceptamos como exacto, bajo la fé que nos merece el estadista de la *Tribuna*, que los tres últimos meses de este año presentan una disminucion de 21 p.% respecto á los mismos meses del año anterior—hicimos la rebaja de 21 p.% al producto término medio del año pasado, y obtuvimos 21,100 $ mensuales para el rendimiento del 2 p.% y consiguientemente $ 84,400 para el del 8 p.% propuesto, y no $ 40,000, como estableció, por cálculo de probabilidades, el estadista de la *Tribuna*.

Para buscar la verdad, que es nuestro propósito cuando discutimos una cuestion, ocurrimos á la oficina que recibe de la Aduana el producto del 2 o/o sobre la importacion, como puede ocurrir el estadista de *La Tribuna*, y se nos mostró que desde el 15 de Junio pasado hasta el 6 del corriente Setiembre, esto es, en 83 dias, se han recaudado (que lo que es liquidado hay mucho mas) 62,108 pesos.

Prescindiendo del pico, tenemos $ 62,000 en 83 dias; producto término medio diario 746 $, en 7 dias, 5,122 $.

Forman un total en 3 meses de $ 67,122.

Y estos divididos por 3, dan el rendimiento mensual de 12,374 $.

Luego nuestro cálculo basado en el conocimiento propio del primer término del problema, y aceptando por segundo el del estadista de *La Tribuna*, se acercaba mas á la realidad que lo por *La Tribuna* establecido. Todavía disminuiamos, pues el producto del 8 o/o debe de ser $ 88,500, en cada mes, en vez de solo $ 84,400 que nosotros encontramos, y no $ 40,000, como *La Tribuna* establecia.

Perdone el estadista de *La Tribuna* si hemos puesto en duda que en tan garrafal error haya podido incurrir de buena fé. Como el fruto de ese error es el caballo de batalla de su argumentacion para impugnar el proyecto de Hacienda que nosotros apoyamos, habrá de convenir que habia pábulo para la sospecha—dada la capacidad que le reconocemos

Que persona menos competente que el estadista de *La Tribuna* se equivocase así, tendria una sencilla esplicacion; pero en él, no.

Así persuádase nuestro contendente, que si hemos podido abrigar una duda ofensiva para su lealtad, ha sido basándonos en el respeto que nos merecen sus aptitudes financieras y mercantiles, (tolérenos la calificacion, que no sabemos en qué le pueda ofender).

Pero si de los errores de cálculos ó de números, en que á veces estriba un falso aserto sobre hechos, pasamos á los errores de criterio y de apreciacion que contiene el estenso artículo de *La Tribuna* á que antes contestamos,—reflexione su autor sobre ellas—se verá que nuestra duda podia fortalecerse.

Establecer que solo hay diferencia de palabras entre emision de notas fiduciarias de curso forzoso y emision de títulos de una deuda pública con buen interes, mejor amortizacion y prima positiva, aun tomándose á la par es un error de criterio inconcebible, pues las diferencias de uno á otro son tantas y tales, que no tienen de comun sino que ambas obligaciones se formulan en papel.

Como error de apreciacion, es notable aquello de que los títulos con interes y segura y fuerte amortizacion en *metálico*, solo hayan de valer 25 p.%, cuando las notas de curso forzoso valdrian 50 p.%.

Pero mas notable es, que se calcule que una deuda que en plaza solo halle colocacion al 25 p.%, en papel sin duda, no concurra á la amortizacion sino al 50 p.% en oro.

Aun admitiendo el despropósito del precio de 25 p.%, no es dudoso, ni es nuevo en la práctica, que las deudas circulantes se ofrecen en amortizacion á cortísima diferencia de su valor en plaza—Aunque la práctica no lo mostrase la razon lo dice.

—Si un papel cualquiera se obtiene en plaza, por 25 p.%—¿no habrá palmaria conveniencia de comprarlo hoy, para ofrecerlo mañana, en amortizacion al 26, 27 ó 30?

¿Podrá haber jamás tanta ceguedad general, para que solo uno *muy vivo* piense en realizar por medio de la amortizacion, y por falta de competencia, que tendrá que presentir, pida la friolera de un ciento por ciento mas de lo que le cuesta?

En las deudas de gran monta, que se amiten de golpe, de corto interés, que no tienen prima natural, de lentísima, y por consiguiente lejana desaparicion, el fenómeno que la *Tribuna* toma por regla suele presentarse, pero al final.

Es decir, una deuda lanzada al 25 p.%—se empezará á amortizar al 26, por ejemplo; pero á medida que su circulacion disminuya subirá de precio en plaza, como en la amortizacion, y el tenedor que haya conservado la única cantidad que falte recojer, podrá obtener hasta la par en la amortizacion, por qué siendo el único tenedor no tiene competencia que temer.

La naturaleza de la Deuda que se propone fundar con el 8 p.% sobre la importacion por base, la forma ascripta á su emision y servicio, la pondria en el caso de las últimas cantidades á estinguirse de otra deuda cualquiera—La emision y la amortizacion tendrán lugar alternativamente despues del primer mes, de manera que el equilibrio entre el precio en plaza y el precio pretendido en amortizacion no puede faltar.

Terminaremos manifestando al escritor de *La Tribuna*, que no hemos tocado para nada su personalidad al tratar la cuestion de recursos.

Si lo hemos designado con el calificativo de *escritor mercantil*, es porque él mismo declaró que lo era, para disculpar, sin duda, las estemporáneas reflexiones políticas que traia en apoyo de sus opiniones financieras, y sobre todo, como él mismo lo dice, para no envolver en la responsabilidad de sus ideas á la redaccion política —Con la misma mente hemos nosotros siempre hecho la distincion de *escritor mercantil*, para que á la distancia no se creyera que las ideas que nos veiamos obligados á combatir, como enervantes de la situacion bélica que atravesamos, eran las ideas de *La Tribuna*, diario esencialmente político y semi oficial.

Que satiricemos y aun mas estigmaticemos toda produccion,—cuanto mas caracterizada, con mas razon,—que contrarie el fin político que nos guia, el cual es de salvar al pais de caer en las lanzas ó los cuchillos de Aparicio y Medina para caer despues en las garras de Nin-Reyes y otros de su calaña, tampoco creemos que sea personalizarnos con el *escritor mercantil* de *La Tribuna*.

Adopte si quiere ese escritor una inicial cualquiera, y por ella lo designaremos, librándonos del desagrado de vernos recriminados por que el calificativo que él mismo se asignó se preste mas ó menos al calembourg.

La guerra civil del Plata

Prometiamos en nuestro número anterior ocuparnos de la discusion que nos promueve el brillante artículo de *La Nacion* de Buenos Aires; pero antes de llegar á ese punto delicado, séanos permitido demostrar que nuestras ideas acerca de la conexion que existe entre la rebelion entreriana y la rebelion oriental, no constituyen una conviccion formada ante el peligro que amenaza al partido liberal, para justificar aparentemente la alianza de que nos declaramos defensores.

No! esa conexion la vimos desde el dia en que estalló el movimiento entreriano, y desde entonces comprendimos que la solidaridad de las causas, traeria bajo una ú otra forma, la alianza de las dos Repúblicas.

El 16 de Abril, cuatro dias despues del asesinato de Urquiza y cuando no se conocia en Buenos Aires sino la noticia en globo, ignorándose todavía los antecedentes de la conspiracion y hasta el nombre de los conspiradores, escribiamos en una de aquellas correspondencias tan escandalosamente calumniadas, las palabras testuales que reproducimos en seguida:

«Parece indudable que se vá á cumplir una vez mas la ley histórica que hace de la crisis política de la República Oriental, el principio de grandes crisis comunes á todos los pueblos del Rio de la Plata.

Desde las guerras de la emancipacion eso se viene verificando de una manera inflexible, y un ejemplo reciente nos ofrece la cruzada del General Flores, que ha sido origen de la guerra internacional mas espantosa que rejistran los fastos de la América, trayendo así el esterminio de un pueblo, muerto junto con su tirania, é inmensas pérdidas de vidas y dinero á dos naciones poderosas.

La invasion de Aparicio y Benitez nos amenaza ahora con no menos terribles é incalculables complicaciones que acaban de iniciarse con la insurreccion de Entre-Rios y el asesinato del General Urquiza.

Supongo que ya se conocerán por telégramas y boletines los detalles de ese tan sangriento como inesperado suceso: poco podria adelantar á todo lo que sobre ese punto ......tos.

El General Urquiza ha muerto, ha muerto en medio de su pueblo, en su palacio, á manos de sus propios correligionarios y compañeros, cuando parecia llegado al desenlace tranquilo y afortunado de su azarosa vida pública—Bruscos é incomprensibles trastornos con que la suerte viene frecuentemente á sorprender á los que empuñan el peligroso cetro de la omnipotencia personal!

Tratándose de Entre-Rios, pueblo completamente ageno á la práctica de la libertad, no puede buscarse la preparacion ó los síntomas de los estraordinarios sucesos que allí acaban de producirse, ni en las manifestaciones de la prensa, ni en las evoluciones francas y decididas de los partidos políticos.

El general Urquiza ha caido en la celada de una conjuracion traidora, sin que un solo artículo de diario ni una sola derrota electoral le haya anunciado la existencia de una oposicion violenta contra la cual debiera poner en guardia su autoridad y su vida.

El régimen personal y autocrático á que él confiaba la conservacion de su prestigio, es lo que le ha preparado y le ha llevado la muerte.

¿Cuántos años hace que la conjuracion sorda y misteriosa se agita alrededor de los parques del palacio del poderoso caudillo?

¿Cómo ha crecido entre las sombras y el misterio esa oposicion nacida al dia siguiente de Pavon y excitada excesivamente con la conducta del general Urquiza, del general Urquiza que no se declaró vanguardia de la invasion de Estigarribia, que no se plegó á las hordas de Felipe Varela y de Juan Saa,—que no aprovechó los conflictos de la lucha electoral de 1868 para levantar con audacia la bandera de la reaccion,—que coóperó al sometimiento de Cáceres y á la derrota del partido federal en Corrientes,—y que, por último, opuso trabas y resistencias á los trabajos revolucionarios del partido blanco?

Todos estos motivos de disidencia y de odios se han ido aglomerando en el espíritu sagaz de un partido de accion, que reconoce por gefe al General Lopez Jordan y en el cual de una manera mas ó menos abierta, mas ó menos franca, están afiliados todos los hombres importantes de Entre-Rios, con escepcion de los hijos y de un círculo personalísimo del caudillo asesinado.

Sin embargo, ese partido, contando con seguridad de poder realizar un cambio violento, estaba decidido á esperar que el poder fuera á sus manos por la muerte natural del *septuagenario* Urquiza.

Lo decidian á guardar esa actitud, los temores de que una intervencion nacional fuese á arrebatarle en provecho del partido liberal, los frutos de una victoria por medio de las armas.

Así es que en todos los puestos públicos, en las Cámaras y no seria estraño que en los mismos Ministerios, bajo la capa de partidarios y hasta cortesanos del General Urquiza, se abrigaba la influencia absorvente del General Lopez Jordan.

¿Cómo se ha cambiado el curso de los sucesos, y de la resignada sumision se ha pasado derepente á la insurreccion que empieza por el asesinato?

Todo lo ha hecho la invasion blanca de Aparicio y de Benitez.

Sin la proteccion de Entre-Rios, esa invasion no podrá sostenerse ni seis meses, por mas ligereza que tengan las abundantes caballadas de los *vaqueanos* montoneros.

Estaba comprometido el partido blanco, y mucho debian influir sobre los sucesos de Entre-Rios esos *seis mil orientales* que el censo nos ha dado á conocer.

Urquiza ha muerto, *porque es necesario que vayan al poder hombres que hagan de la Provincia de Entre-Rios el Cuartel General de la rebelion en la República Oriental!*»

Establecidos esos prolegómenos en que fijábamos con cinco meses de anticipacion *lo que antes no se comprendia y ahora se comprende*, segun la espresion del colega bonaerense terminábamos la correspondencia, diciendo testualmente:

«Y una vez que Lopez Jordan se encuentre en el poder, piense el Gobierno del General Batlle que la lucha con los invasores *ha de ser algo mas que una lucha de montonera*; piense que entonces será preciso no solo unir, sino reconstruir el partido colorado, para que *entre propios y estraños* alcance la rehabilitacion y la fuerza que le han ido quitando los estravios y las ambiciones de sus hombres.»

Consecuentes con esas ideas definidas, así que volvimos á Montevideo, la primera vez que tomamos la pluma fué para desarrollar el pensamiento concebido en el destierro, escribiendo en los últimos dias de Junio varios artículos reflexivos, de los cuales tomamos los fragmentos que van á continuacion:

. . . .

«¿Cuál es el enemigo que tiene por delante la República Oriental?

Aparicio en la vanguardia, Lopez Jordan en la reserva.

Aparicio puede ser vencido al solo empuje de nuestras bravas lanzas, pero mientras Lopez Jordan no sea vencido, Aparicio no ha de rehacerse con los elementos de la rebelion entreriana.

Aparicio y los suyos podrian sucumbir en la temeraria empresa; pero entonces Lopez Jordan nos mandaria á Medina, á Bastarrica y Coronel.

Aparicio podria obtener un triunfo mas ó menos considerable; y entonces Lopez Jordan nos abrumaria con sus poderosos elementos, tratando de asegurar esta parte principal del Plata, á la dominacion del partido reaccionario; Lopez Jordan no nos venceria jamas, pero acaso fuera necesario como en 1843, levantar los muros de la Nueva Troya, para salvar el paladion de las gloriosas é imarcesibles tradiciones.

Todo esto es posible; una política medianamente previsora debe tenerlo muy en cuenta.

La causa de Lopez Jordan es la causa de nuestros mismos enemigos; la causa del Gobierno Nacional es nuestra causa.

Iguales consideraciones pueden aplicarse á la República Argentina.

Aparicio no es sino un destacamento, una fuerza avanzada, una division del rebelde de Entre-Rios; Medina, Bastarrica y Coronel, forman otra division que opera hoy en territorio Argentino y mañana operará en territorio Oriental, segun convenga á las operaciones estratégicas del que dirige la campaña reaccionaria.

Si Lopez Jordan estuviera completamente aislado, inminente y próxima seria su derrota; la esperanza de Lopez Jordan y lo que tiene en suspenso al Gobierno Nacional, es la propagacion del incendio que hizo brillar sus primeros resplandores en la horrible noche del asesinato de Urquiza; es una conflagracion general que haga de todo el Plata un inmenso teatro de guerra, donde se dispersen y debiliten por su dispersion, las fuerzas del partido que domina en las dos márgenes del rio.

Hay para la República Argentina un interés vital en que esa propagacion no se realice, en que esa conflagracion no se produzca; y si la causa de Lopez Jordan, que es la misma causa de Aparicio, triunfa en la República Oriental, ya seria muy difícil contener la fuerza espansiva del incendio, las ramificaciones poderosas de este sacudimiento colosal.

Así nos lo enseña claramente la historia de este pedazo de tierra, cuya iniciativa, cuyos golpes, cuyos sufrimientos han dado siempre la señal de un movimiento ó de una crisis, ó de una gran desgracia para el Rio de la Plata.

Bien saben el partido federal y el partido unitario que no es despreciable el concurso de la República Oriental en las interminables vicisitudes de sus luchas.

Lopez Jordan lo ha comprendido sin duda, cuando anticipó su conspiracion entreriana con la invasion blanca de Aparicio, cuando nombra á Medina Gefe de Estado Mayor y á Bastarrica Gefe de las infanterías, y hasta al bandolero Nicomedes Coronel, gefe principal de su vanguardia; cuando presta en fin todos los auxilios de que le es dado disponer á la rebelion por él mismo lanzada y fomentada en el terrirorio de la República Oriental.»

. . . .

«Ha llegado el momento de proclamar con fuerza y con teson estas ideas; mientras el partido blanco se levanta en la República Oriental, el partido federal se levanta en la Argentina, y la vieja lucha que tuvo por campo de batalla dos Repúblicas, parece encaminarse al último de sus episodios sangrientos.

Mil veces malditos los que provocan la lucha armada entre los antiguos bandos, cuando el olvido de las pasiones y la morijeracion de las costumbres tendian á borrar esas divisiones funestas; pero una vez que la lucha ha sido provocada, no hay mas remedio que aceptarla y marchar á ella con la fé y la energía de los pasados tiempos.

Es el mismo Lopez Jordan, rodeado de Medina, Bastarrica y compañeros, quien el primero ha hablado en nombre *de los campeones de ambas Repúblicas del Plata*, y estas palabras del rebelde entreriano deben ser la voz de alarma para el partido liberal de ambas Repúblicas, y la señal de una organizacion armónica que este debe dar á sus elementos y sus fuerzas.

No se trata de que la Repúblic Argentina intervenga en los asuntos internos de la República Oriental, ni la Oriental en los de la República Argentina; contra una intervencion estrangera, viniese de donde viniese, nosotros seriamos los primeros en levantar una protesta.

Lo que la necesidad, y la mas legítima de las necesidades, reclama en las condiciones que vá tomando la guerra civil del Plata, es que las dos Repúblicas resuelvan conjuntamente los asuntos que les son comunes; esa doble rebelion de Lopez Jordan y Aparicio, que se dirige simultáneamente contra los partidos triunfantes en ambas márgenes del Plata.

Lopez Jordan está sobre el Uruguay, y toma los pueblos de las costas Argentinas; Aparicio se dirige tambien al Uruguay y algunos de sus grupos dominan ya en pueblos de las costas orientales.

A nadie puede ocultarse que en las filas del General Lopez Jordan está la reserva de Aparicio, y que en las hordas de Aparicio está la vanguardia de Lopez Jordan; la reserva y la vanguardia se reunen ahora sobre las costas del Uruguay para combinar sus movimientos estratéjicos y operar sobre el enemigo comun, en el terreno que mejor convenga, en territorio oriental ó en territorio argentino.

Mientras esta homogeneidad de plan y de elementos ¿qué hace el partido liberal, contra cuya existencia conspiran los rebeldes?

¿No piensan los gobiernos comprometidos en esta lucha, cuán necesario es tomar medidas eficaces para impedir esa conmistion de las dos reacciones que se operan, y destruirla con ventaja si ya no fuera posible el impedirla?

¿La solidaridad de causa no debe imprescindiblemente traducirse en unidad de accion, cuando los elementos contrarios, con solidaridad igual, encuentran en la unidad de accion incalculables ventajas de influencia y de poder?

A nuestro juicio, llegadas las cosas al estado á que se encuentran y en que, fatalmente han de seguir, una alianza internacional al solo objeto de vencer la rebelion que se ajita en el territorio colindero de las dos Repúblicas, es de una necesidad y de una urgencia que no admiten vacilacion ni aplazamiento.»

Como lo juzgará el lector, no fraguamos hechos ó improvisábamos doctrinas para justificar un espediente de partido, cuando sosteniamos la solidaridad de las causas que luchan en el Plata.

Mañana haremos ver el alcance práctico que dábamos á esa solidaridad y el que los sucesos posteriores han venido á fijarle en las circunstancias actuales.

Así quedará perfectamente definido nuestro rol en el debate que promueve la *Nacion* de Buenos Aires.

Composicion patriótica.

Un poeta desconocido acaba de inspirar su musa en los gloriosos recuerdos del partido liberal, y en los peligros con que lo amenaza la revuelta encabezada por los hombres de Quinteros.

Felicitamos al autor de las patrióticas estrofas que vân á continuacion de estas líneas, augurando que su obra será aclamada como la cancion de guerra de los defensores de Montevideo.

Sr. Redactor de *El Siglo*, Dr. D. Cárlos M. Ramirez.

Le remitó esos versos que ha compuesto un soldado del batallon *Union* en una de estas últimas noches de servicio.

Vd. sabrá apreciarlos, y si á su juicio merecen tener publicidad en las columnas de *El Siglo*, puede vd. darlos á luz con la dedicatoria con que van encabezados.

Se lo estimará su affmo.

C.

¡Á LAS ARMAS!

CANTO DEDICADO AL COMANDANTE EN GEFE DE LA GUARDIA NACIONAL, CIUDADANO D. FERNANDO TORRES.

Valientes Nacionales,
La patria de Rivera
Hoy vuelve su bandera
De nuevo á desplegar,
Y en rededor se agrupan
Los hijos de esta joya
Que de moderna Troya
La hicieron renombrar.

Son pocos los que quedan
De aquella heroica lucha,
Pero tambien es mucha
Su gran generacion,
Y tiene por herencia
Su varonil aliento,
Su mismo pensamiento,
Su ardiente corazon.

Que imite nuestro brio
Su arrojo y patriotismo,
Y rasgos de heroismo
Sabremos alcanzar,
Mostrando que en la patria
De Sosa y Caballero
Los séides de Quinteros (1)
No pueden dominar.

¡Atrás esos secuaces
De Rosas y de Oribe!
Baldon al que concibe
Treparlos al poder;
Que en ellos va encarnada
La tradicion sangrienta
Que aun vivos representa
Sus crímenes de ayer.

Que tronchen mas cabezas
Sus bárbaras cuchillas,
Caerán como semillas
Del árbol libertad,
Y en vez de esterminarlo
Su rabia agonizante,
Hará que se levante
Con doble magestad.

¡Corramos á las armas!
Busquemos la pelea,
Luchando por la idea
Que es hoy nuestro ideal,
Y que al primer estruendo
Que lancen los cañones,
Corone los cantones
La Guardia Nacional.

Corramos; que al regreso
Cada uno de los bravos
Tendrán dulces halagos
En el tranquilo hogar;
Allí do las esposas,
Las madres y queridas,
Sus preces bendecidas
Entonan sin cesar.

¡Corramos! y los muros
De la ciudad heroica

...años en estos países, pero solamente—y eso es lo que hemos dicho—el conocer mas que él, que no estuvo mas que dos, lo que necesitan estos países con respecto á ferro-carriles.

Nuestros conocimientos generales los tenemos de una práctica anterior en Inglaterra, adonde hemos tenido una posicion importante en la construccion de las numerosas líneas entre el ferro-carril de «Taff Vale» y el de «Monmouth y Hereford»; líneas que tal vez ofrecen dificultades mas grandes que ninguna otra línea en Inglaterra. Pero no tenemos la intencion de escribir nuestra biografía, en beneficio del ingeniero inglés. Omitimos, por esta razon, hablar de mas líneas en que hemos sido ocupados, limitándonos á probarle á V., Sr. Redactor, que nuestra experiencia sobre ferro-carriles fué adquirida en la escuela de *Brunel*, quien, aunque no era un Stephenson, era algo mas que un Sir Charles Fox.

El discutir con el «Ingeniero inglés» es casi fuera de los límites de lo posible, porque está visto que sabe muy poco del asunto en que pretende ser tan sabio, y en lugar de demostraciones exactas, busca auxilio en la antigua y mísera táctica que consiste en negar autoridad á los que le contradicen; esperando así hacerles perder la paciencia.

La cuestion que se discute es de demasiado interés para el país en que hemos recibido hospitalidad, y por esta razon no hacemos caso de su desprecio sino continuamos á remachar el clavo, que ya aseguramos bastante con respecto á ferro-carriles *económicos*.

El «Ingeniero inglés» dijo al principio, que «es necesario que el ancho de un terraplen para una vía de 4 piés 8 1/2, sea 18 piés.» Le contestamos que nó, diciendo que el «ancho pende *solamente* en el tráfico» y «debe ser lo bastante para prohibir que se desmorone por el sacudimiento de los trenes que pasen.»

Habiendo así aprendido algo, y deseando ostentar al menos, *un poco* de sus conocimientos como ingeniero, dice en su último artículo, robando nuestras ideas, «es completamente absurdo querer estimar la anchura de un terraplen en proporcion directa al ancho de la vía; para dar una solucion practicable á esta cuestion, se necesitaria el peso del tren rodante, la naturaleza del terreno y muchas otras consideraciones.»

Si es un absurdo determinar el ancho del terraplen sin tomar en cuenta «el peso del tren rodante» ¿por qué, Sr. Ingeniero, ha caido V. en el *absurdo*? Volviendo sobre sí, y recordando que antes habia fijado el ancho en 18 piés, se olvida de todo lo que habia dicho sobre «peso del tren rodante», y dice ... Hansell ignorase que el ancho de 18 piés para un terraplen de una vía de 4 piés 8 1/2 es aquel ancho, introducido por la ley, por el «Board of Trade» de Londres para todos los ferro-carriles ingleses, y que ha sido *universalmente* adoptado por los ingenieros de los ferrocarriles de otros países.» Así parece que, aunque tiene una idea *vaga* de que el ancho pende del tráfico, su manual de ingeniería no es, sin embargo, sino una copia del reglamento de la «Board of Trade» de Londres.

El «Ingeniero inglés» no tiene escape: su última asercion no es sino el resultado de ignorancia ó de mala fé! Para probarlo, nos basta que en *Prusia* la anchura menor para el terraplen de una línea de 4 piés 8 1/2 ha sido limitada por el gobierno á 15 1/2 piés. Si el ancho del terraplen se determina por el tráfico; si por el tráfico de millones de toneladas por año en líneas inglesas bastan 18 piés; y si el gobierno prusiano considera 15 1/2 piés bastante para el tráfico de Prusia, nuestros lectores, *aunque no son ingenieros*, podrán comprender que aquí, donde el tráfico no excederá de miles de toneladas, el ancho que adoptó el Sr. Hansen para el ferro-carril central, y que se ha mostrado bastante, fué basado en conocimientos algo mas fundados que los del ingeniero inglés y cuya comprension parece fuera de su alcance.

...el sistema inglés ... co de ella. Si ya no es de una edad demasiado avanzada, le recomendaríamos pasar por otro «pupilaje» de 5 á 7 años de lib. est. 500» y gastar unos 7 á 8,000 pesos mas, en subsistencia «instrumentos» y libros.

Si aprovecha mas esta vez, conseguirá acaso desarrollar su inteligencia hasta no creer que puede haber cuestion de máquinas de 74 toneladas para el tráfico de este país; y si gasta con juicio conseguirá, tal vez, tener *para referencia* algo mas que una copia antigua de los reglamentos del «Board of Trade» de Londres!

No tenemos mas que agregar, y esperamos, Sr. Redactor, que nuestros argumentos irrefutables recibirán su justo aprecio cuando vd. se ocupe de nuevo con la cuestion de ferro-carriles.

Otro ingeniero inglés.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo Setiembre 12 de 1870.

Habiéndose aceptado la renuncia que han elevado los Sres. Dres. D. Adolfo Brunell y D. Juan Rusiñol, de miembros de la Junta de Higiene Pública, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase en su reemplazo para el desempeño de igual cargo en la Junta de Higiene Pública, á los Sres. Dres. D. German Segura, Cirujano Mayor del Ejército, y D. Lorenzo Aulicini, médico de Policía del Departamento de la Capital.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.

FERNANDO TORRES.

Gefatura Política y de Policía del Departamento
Maldonado, Setiembre 10 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Fernando Torres.

Transcribo en seguida á V. E., el parte pasado por el Teniente Coronel D. Julian Llanes, al Sargento Mayor D. Isaac Silvera, con recomendacion de remitirlo á esta Gefatura, sobre el triunfo obtenido sobre los Blancos de Rocha el dia 4 del corriente.

Dice así el referido parte:

«Sr. Sargento Mayor D. Isaac Silvera.

«Campamento en marcha, Setiembre 7 de 1870.

«Mi querido amigo:

«Ya sabrá la sableada que les pegué á los blancos en el Paso de Barranca de Rocha, donde en número de mas de 200 hombres estaban acampados.

«Quedaron en el campo 15 cadáveres y les tomamos 12 prisioneros, sin contar talvez igual número de ahogados que hasta ayer han estado apareciendo, y muertos dentro del monte.

«Curbelo, llamado el Canario, Isabelino Bernada, de Cerro Largo, titulado Comandante, varios oficiales, entre ellos París y Olid, son de los muertos.

«Las caballadas, sus recados, sus armas, todo quedó en nuestro poder y han salido deshechos, salvo un grupito que salió medio hecho para esos pagos y que no pudimos perseguir por falta de caballadas que estaban sin comer y trasnochadas y tener que ... barranca que estaba á nado.

«He mandado en la misma noche al capitan Correa con 40 hombres á perseguirlos, y hasta hoy no he tenido parte ninguno de él; por noticias sé que han cruzado para esos puntos, pero esto no lo sé cierto. Tambien me han dicho que está V. por San Cárlos con una fuercita. Póngame al corriente de lo que haya por lo que convenga hacer.

«Su amigo affmo. S. S.

«firmado — *Julian Llanes.*»

Solo me resta agregar á V. E. que el grupito á que se refiere el comandante Llanes, se ha dejado ver por Garzon. Por Rocha y mas afuera no se ha visto ningun grupo de blancos despues del suceso del 4.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por autorizacion—*R. Fernandez.*—oficial 1°.

El gefe de los departamentos al Sud del Rio Negro.
Cuartel general en las puntas de Cagancha, Setiembre 11 de 1870.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don Trifon Ordoñez.

Considerando la Capital con elementos para repeler al enemigo, marché como se lo anunciaba á V. E. en mi nota anterior, á protejer la incorporacion de las fuerzas del señor Brigadier General don Enrique Castro, por las puntas de Chamiso.

El 8 del corriente se me incorporó y de consuno emprendimos marcha buscando interponernos entre Medina y la Capital. Parece que ese caudillo obedeciendo á la combinacion que tenia con Aparicio, buscaba incorporársele por las inmediaciones de Montevideo.

Segun las noticias que hoy he tenido, y la direccion que toman las partidas enemigas, han emprendido un movimiento de contra marcha en direccion á la Florida.

CUERPO LEGISLATIVO

INTERIOR

EXTERIOR

GACETILLA

TELEGRAMAS

PARA «EL SIGLO.»

«LA TRIBUNA» DE BUENOS AIRES AL «SIGLO.»

Buenos Aires Setiembre 12 de 1870.

Fué derrotado y hecho prisionero gravemente herido, el comandante Pacheco, en San Lorenzo, Santa Fé.

En el Uruguay, Taborda derrotó al coronel jordanista Gonzalez que mandaba mil quinientos rebeldes. Sesenta muertos, muchos heridos y prisioneros, incluso Gonzalez.

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Setiembre 11
á las 3 de la tarde.

Los rebeldes pretendieron cruzar el Rio Paraná é invadir á Santa Fé. El vapor *Espora* obligólos á retroceder.

ENTRADAS.

Barcelona, *Unim.*
Londres, *Catherina Scott.*
Avistados 5 mas.

OTRO—Hoy á las 3 de la tarde.

Marcharon fuerzas del Rosario con el objeto de rendir el resto de los invasores á Santa Fé, que se encuentran en la Isla de los Pájaros despues de la derrota sufrida en San Lorenzo.

La vanguardia del General Rivas al mando de Taborda, sorprendió en el Talrá 1,500 rebeldes al mando de Juan Luis Gonzalez, dispersándolos completamente, matándoles 60, hiriéndole muchos y haciéndole innumerables prisioneros entre los que se cuenta al Gefe Gonzalez.

Ninguna operacion sobre fondos públicos ni cambios.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 12 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las operaciones en metálico tanto al contado como á plazos demostraron hoy mas flojedad que el sábado último, debido á que los precios tuvieron mayor suba.

En la hora oficial de la Bolsa empezaron las ventas al contado á 17 1/4 p.% se mantuvo firme á 17 3/8 y cerró á este precio.

En cambios sobre Europa sólo nos consta haberse pasado pequeñas cantidades sobre Lóndres á 50 d. por peso corriente en metálico.

Se nos informa hay giradores á ése precio pero sin tomadores.

Sobre Francia y Rio Janeiro no hemos conocido operacion alguna.

La demanda por libras esterlinas estuvo muy inactiva.

En la hora oficial de la Bolsa se colocó una pequeña cantidad al contado á 1 5/8 p.% de premio cuyo precio establece ya una baja sobre las cotizaciones del sábado.

Los precios de la plata han subido en relacion de la alza del metálico. La cotizacion hoy fué de 10 p.% de descuento sobre el pepel.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

Al contado.

1,000	17 1/4	p.%
6,800	17 1/4	«
4,000	17 3/8	«
2,000	17 3/8	«
1,900	17 3/8	«
3,000	17 3/8	«
2,000	17 3/8	«
5,000	17 3/8	«
3,000	17 3/8	«

TELÉGRAFO MARÍTIMO

...seco, 50 id id blanco, 200 cajones aceite, 45 barriles pimienton.

Rio Janeiro el 24 del pasado, brasilera «Joven Palmira», de 254 toneladas, cap. Manuel A. da Costa con 11 de tripulacion, á Camino y Pino con 260 pipas caña, 20 garrafones idem, 100 barriles vinagre, 770 sacos azúcar.

Carga para la Uruguayana.—10 pipas caña, 10 cajones licores, 3 idem dulce, 2 bultos mes, 11 sacos café, 3 bultos fuegos artificiales.

Bilbao el 1.° de julio, barca española «Paraguaya,» de 225 tons, capitan Victor Urutia con 15 de tripulacion y 68 pasageros, á Jorge Ibarra con 65 btos meres.

Buenos Aires, el 8 del corriente, bergantin brasilero «Don Aurelio,» de 230 tons, capitan F. da Costa con 10 de tripulacion, á Rocha Faria y Berro en lastre.

Fray-Bentos, barca inglesa «Robycito,» á la órden en lastre.

Boulogne, barca inglesa «Peruvian», á Scott Yarrow y ca. con tierra romana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

7.ª funcion del segundo abono

EL MIERCOLES 13

Primera representacion en Montevideo de la graciosa ópera en 3 actos, música del maestro A. De-Ferrari, titulada:

PIPELÉ

Argumento tomado de la famosa novela «Los Misterios de Paris»

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES
Rigoletto, costurera y prometida de	Srta. A. Pasti.
Cárlos Durmel, secretario de	Sr. E. Ballarini.
D. Jacobo, notario.	» E. Dotetti.
Cabrion, jóven pintor	» A. Rossi Guelfi.
Pipelé, portero	» P. Ferrari.
Magdalena, su esposa	Sra. I. M. de Escalante.
Un Alguacil de la Corte criminal.	» L. Gaddi.

Amigos y amigas de Cárlos y Rigoletto, artistas compañeros de Cabrion, jardineros y máscaras; cuerpo de coros de ambos sexos.

A las 8 en punto.

NOTA.—Se está ensayando la ópera «MOISÉS».

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mardi 13 Septembre 1870

Représentation au bénéfice de Mr. Ernest avec le concours de Carola Platti, de Mr. Poirier et Beaumont

1re. représentation des

LES DOMESTIQUES

Vaudeville en 2 acte.

INTERMÈDE

«Le vieux soldat», par Mr. Poirier; «Solo de violoncelle», par Mr. Beaumont; «Air de Pescatori», par Mlle. C. Platti; «Ah! Sacré Dieu» par Mme. Goore.

A 8 heures.

Incessamment.—«Les noces de Jeannette»; «Marco Bomba ou le sergent fanfaron (Pantomime).
Debut de Mr. Paul. Evans.
A l'etude.—«Les méprises de Lambinet»; «La Grande Duchesse de Gerolstein».

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

Importante remate de terrenos.

AVISOS Y ANUNCIOS

JUDICIAL

Sr. Juez L. ...

D.ª Josefina Trianon ... Woelflin, segun el certificado que acompaño con la vénia de V. S. comparezco y como mejor proceda digo: que mi esposo salió de este Puerto con destino á Marsella á bordo del vapor francés *Picardie*, el cinco de Noviembre de 1867 segun se acredita por el atestado adjunto del consignatario de la *Société General* á quien pertenece ese buque. Despues de haber seguido el viaje sin novedad hasta la Bahía de Todos los Santos, entre esta ciudad y Pernambuco, encontrándose el buque en alta mar, desapareció de su bordo mi marido, sin que se haya podido constatar de una manera cierta y positiva como sucedió ese hecho, pues no lo presenció ni individuo alguno, ni de los demas pasageros, ni de la tripulacion.—Hay probabilidades de que esa desaparicion ha sido acompañada de la muerte. A la altura en que se encontraba el vapor á la sazon no habia buque alguno á la vista que hubiera podido salvarle, ni despues se ha sabido nada mas de él hasta ahora á pesar de las diligencias que para averiguar si existia en algun punto se han hecho.—El certificado del médico de dicho vapor que tambien acompaño con la traduccion respectiva, aduce además algunas otras consideraciones para mostrar como puede haber tenido lugar ese desgraciado acontecimiento por causas, y la razon por que pasó inapercibido de las demas personas existentes abordo.—Sea cual fuere la realidad de las cosas en cuanto al hecho, desde que los antecedentes que presento, no acreditan satisfactoriamente la muerte, ni aun ha trascurrido el tiempo legal para que la suposicion pueda elevarse á la categoría de un hecho indubitable, me corresponde en este caso limitarme á pedir al Juzgado se sirva declarar oportunamente, previo los trámites de derecho, la ausencia de mi marido. Pero como tambien existen algunos bienes que pertenecen al matrimonio cuya administracion es urgente y no puede descuidarse, haciendo uso del derecho que me confieren los artículos 56 y 57 del Código Civil, pido tambien á V. S. se sirva autorizarme desde ya para entrar á la administracion interina de esos bienes, previo inventario que estoy pronta y deseo hacer de todos ellos á cuyo efecto solicito así mismo la correspondiente vénia para efectuarlo estrajudicialmente con calidad de someter las operaciones despues de concluidas á la aprobacion del Juzgado.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentada con los antecedentes de mi referencia, se sirva proveer como dejo pedido en cuanto á la administracion interina de los bienes, con la urgencia que ese particular requiere, y acerca de la ausencia, pronunciar la declaracion tambien solicitada, despues de evacuarse los trámites del caso.

Es justicia que pido y le quedaré agradecida á V. S.

A ruego de mi señora madre Josefina Trianon, M. Woelflin. Doy fué que doña Josefina Trianon al presentar este escrito manifestó hallarse conforme con su contenido y dijo que no sabiendo firmar lo habia hecho á su ruego su hijo M. Woelflin. Y de mandato Judicial fecha veinte y cinco del corriente año, de conformidad al artículo sesenta y tres del Código Civil vigente espido el presente para su publicacion á veinte y tres, de Febrero de mil ochocientos setenta.

Gervasio Muñoz, escribano público.

Montevideo, Febrero 5 de 1869.

s.13-1p.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de la Deuda Franco-inglesa hasta el 1.° de Octubre próximo.

Montevideo, Setiembre 12 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.,

E. Perez, Secretario.

s.13-3p.

✝

JOSEFA PALLARES.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de setiembre de 1870.

Dolores V. de Pallares madre, los hermanos y demás deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al entierro que tendrá lugar el martes 13 á las 4 de la tarde, favor que agradecerán vivamente.—Calle de Buenos Aires 407

✝

D.ª ROSA FERREIRA DE ORDOÑEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Setiembre de 1870.

La madre, hermanos y demás deudos de dicha finada, invitan las personas de su amistad para el entierro que debe tener lugar hoy 13 á las 4 de la tarde siendo esta la única invitacion.

Casa mortuoria calle de Ituzaingo núm. 187.

EN EL ALMACEN NAVAL

DE

WENDT Y MEIDELL

Esquina de Zavala, n. 2, y Rampla del Norte, n. 33

HAY EN VENTA RECIEN LLEGADO

Anchoas de Suecia.—Arenques de Holanda

Manteca de Dinamarca.

s.13-3p.

SE VENDE LA VELERA GOLETA HOLANDESA

ANNA SANDERS

Recien llegada de Rotterdam, construida el año pasado, de roble, forrada y clavada con cobre, de 137 toneladas, registrada en el Lloyds Inglés, Aleman y Veritas de primera clase para siete años, carga 180 toneladas carbon calando 9 1/2 piés.—Se llama la atencion á los armadores sobre este precioso buque tan aparente para el tráfico de los Rios ó para los puertos brasileros.—Por mas pormenores, ocurrir á los consignatarios Le Bas Nuttall y Ca., Cerrito, núm. 169.

s.13-15p.

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

e.15-1p.

Gran economía

PARA LAS FAMILIAS

¡¡ACUDID!!

AL GRAN BARATILLO-ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE SORIANO ESQUINA Á LA DE QUEGUAY

A los padres y madres de familia.—Ya se abrió este gran Baratillo almacen de comestibles y bebidas para el por mayor y menor. Se llama la atencion de los consumidores de comestibles para que acudan á este gran establecimiento, primero en su clase. Encontrarán á mas de un rico, fresco y variado surtido de comestibles, hallarán tambien una grande y considerable rebaja en los precios. Además para mayor comodidad de los consumidores, hay en este gran almacen dos personas como para llevar los efectos á domicilio.

s.13-6p.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1870

El Gerente.

s.12-10p.

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Único sucesor, Paris, calle Taranne, 14. — contra ... Apoplegía, Parálisis, Mareo, Vértigo, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. Garaicoechea.

✝

DON ESTEVAN TAURIZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de setiembre de 1870.

Su esposa doña Maria S. de Tauriz, don Pedro Prasel hermano político y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral, que por el descanso eterno de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon) el 16 del corriente, á las 10 de la mañana favor á que quedarán agradecidos.

CONSULATE

OF THE UNITED STATES OF AMERICA

MONTEVIDEO

The american ship «Ocean Express» of Boston requiring repairs, estimates for the performance of same are requested to be lodged at this Consulate by Wednesday 14 inst. at 12 M.

Reference can be had to the report of survey by application at this Consulate calle Perez Castellanos, n. 79.

Montevideo, September 10. 1870.

F. P. Meigs, U. S. Consul.

Consulado de los E. Unidos

MONTEVIDEO

Se reciben propuestas cerradas para la compostura de la fragata americana «Ocean Express», de Boston.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes á este Consulado, calle de Perez Castellanos, n. 79, hasta el miércoles 14 del corriente á las 12 del dia.

Montevideo, Setiembre 10 1870.

F. P. Meigs, Cónsul de los E. U.

s.11-3p.

AGUA DE BAHAMA

Devuelve á los cabellos blancos su color primitivo, sin el auxilio del tinte único producto aprobado y prescrito por los médicos de la facultad de Paris.

Pinturas inofensivas

DEL DR. CALLMAN

Tinturas prontas é inofensivas por medio de simples aplicaciones, fortificando y hermoseando el cabello.

Saranli, núm. 205

Sociedad de C. Hipotecario

VENTA DE TERRENOS Y PROPIEDADES.

Esta Sociedad oye propuestas para la enagenacion de las siguientes, recibiendo en pago «títulos hipotecarios» de cualquier série á la par ó moneda corriente.

Una quinta en las Tres-Cruces conocida por Ferran ó Casa Blanca, con área de 97,300 varas cuadradas, casa de azotea y arboleda.

Un terreno en el camino de la Union frente á lo de Peña, compuesto de 11,800 varas.

Dos solares en la villa del Cerro manzana núm. 23, con área uno de 25 varas por 50 y otro de 50 por 50.

Un terreno en la Aguada frente al Molino de Ganello, con área de 766 metros cuadrados.

Dos casas bajas en la N. C. calle de Maldonado con 2 piezas cada una área de 9 1/2 varas por 40.

Un campo en el Salto, propiedad que fué del finado General D. Diego Lamas, compuesto de cinco suertes de estancia y 8?4 cuadras, poblaciones etc.

Una casa en la Villa de la Union con cuatro piezas de azotea y área de 12 varas por 50.

Un terreno en la misma villa, de 8 vs. por 87 en la calle del Bacco á 89 vs. de la del 18 de Julio.

Un terreno de labor en Pando compuesto de 118 cuadras cuadradas.

Seis solares en la manzana núm. 188 N. C. formando 2 esquinas y con cantera.

Dos id manzana 110 N. C. con frente á las calles de Ejido y Soriano.

Dos id manzana núm. 118 N. C. calles Cuareim y Durazno.

Seis id contiguos á la quinta de las Albahacas en centro de manzana, con cerco, empedrado y vereda.

Una quinta ... á las Tres Cruces, con área de dos cuadras cuadradas, conocida por de «Evia», con casa de azotea de 7 piezas y arboleda.

Un terreno de dos cuadras frente á Estomba.

Un id en la calle 18 de Julio frente á la Casa Volada.

Una quinta próxima á la Playa de Ramirez, con área de 8 cuadras y arboleda.

Una hermosa casa en la ciudad del Salto entre las calles Uruguay y Piedad con 17 varas frente á la primera y 78 y 1/2 á la segunda.

Montevideo, Agosto 13 de 1870.

El Gerente.

ag. 20-perm. 3.ª pág.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí 245

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, ... al profesor ARSENE ISABELLE ... TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE ... LA ARITMÉTICA COMERCIAL ... LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL en español ó en francés ... LA CALIGRAFÍA ... El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL, LA GEOGRAFÍA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFÍA.

s.11-15p.

BOTICA

Con buenas condiciones se arrienda ó vende una bien acreditada, prestando el nombre, si conviene al interesado.

Informarán en la calle de la Ciudadela, número 120.

ag.15-1mes.-3ra.-pág.

VELAS DE ESTEARINA

EN PAQUETES DE 14 ONZAS

Do superior calidad y muy baratas se venden en el Almacen Inglés, calle Treinta y Tres, núm. 128 y 130.

AL COMERCIO

Habiendo concluido en 31 de Agosto pasado, el contrato de la sociedad establecido en esta plaza bajo la razon de Figari y Ca. dicha casa entra desde hoy en liquidacion.

Montevideo, setiembre 1.° de 1870.

Pp. Figari y Ca.

P. Delucchi.

Habiendo entrado en liquidacion el registro Figari y Ca., los abajo firmados hemos formado una nueva sociedad para continuar con el mismo registro de dichos señores que queda establecido en la misma casa bajo nuestra razon social de Barbagelata y Vignolo.

Montevideo, Setiembre 1° de 1870.

Juan Barbagelata—Juan B. Vignolo.

Empresa del teatro Solis

La Comision Directiva avisa á los Sres. accionistas que desde el 3 del corriente pueden presentarse con sus títulos en la secretaría del teatro, de 12 á 2 de la tarde, á recibir el 5.° dividendo de 6 p.% acordado.

Montevideo, 1.° de Setiembre 1870.

RESTAURADOR

DE

ROSETTER

Restaura las canas á su color primitivo.—Con solo aplicar este líquido dos veces por semana impide la canicie.

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, núm. 167.

BANCO

COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 1.° del entrante, mes emitiremos una nueva série de billetes del valor de UN DOBLON que llevarán la fecha de 1.° de Setiembre de 1870 y que serán convertibles, como así lo expresan los billetes «á la vista y al portador en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20.° de la ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

S. 1.° 30 p.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y Ca., calle Rincon, 114, plaza de la Matriz.

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

Ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 129, bajos de su casa habitacion.

ATENCION

Estraordinario surtido y baratillo de calzado de todas clases para hombre y señoras, niñas y varones al precio tan barato que solo Bergalli puede vender, á donde es, calle 18 de Julio 270 frente á la Cancha Valentin No hay bandera de carbonero.

ag.25-15p. 3.ª pág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garantien sacar muelas sin dolor.

Cocinera

A 1 REAL LA CÉDULA

SE ABRIRÁ LA GRAN RIFA 18 DE JULIO

CALLE ITUZAINGO, NÚM. 103

DE 175 SOLARES

Y 30,000 CÉDULAS PREMIADAS

Esta rifa se reabrirá el 25 del corriente Agosto, en la misma casa, calle de Ituzaingo, núm. 103, teniendo además una sucursal en el pueblo de la Union, en la casa de altos frente á la Confitería Veneciana.

No olvidar que es á 1 real la cédula.

ag.23—

PERFUMERÍA A LA VERDAD PERFUMERÍA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales ... los siguientes:

APPEL

AUX FRANÇAIS

Les soussignés, réunis spontanément en Commission de secours dans le but de coopérer aux actes d'humanité et de patriotisme dont la mère patrie vient de nous donner l'exemple, et certains de répondre en ceci aux vœux de la population française résidant dans la République Orientale, ont pris l'initiative de souscriptions à former dans le but de contribuer à secourir les soldats français, de l'armée de terre et de mer, blessés pendant la guerre dans laquelle la France se trouve engagée.

En conséquence, les listes de souscription sont ouvertes dès ce jour chez les membres de la Commission ci-dessous désignés, et chez qui les offrandes seront reçues, quelque minimes qu'elles soient, car en fait d'acte de patriotisme, tout le monde doit suivre l'élan de son cœur et contribuer dans la mesure de ses moyens.

Les fonds seront adressés directement par les soins de la Commission au président de la Société nationale chargée à Paris de recevoir le produit de toutes les souscriptions.

Le siége du comité est fixé chez Monsieur H. Cohe maison Léon Daguerre & Cª rue del Rincon n. 49.

La Commission:

Docteur—*J. P. Llonard*—Président.
H. J. Charry—vice-Président.
H. Cohe—Trésorier.
A. Vaillant—Secrétaire.

J. B. Apestegui—C. Fournier—Léon Domecq—Arsène Lermitte—L. Regert—G. Alcabé—A. Junior—Benetead.

ag.25-15p. 3ª pág.

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE.

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del Ioduro de hierro; se emplean especialmente contra las ESCRÓFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. Bc. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las Píldoras de Blancard, deben exijirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde.—Desconfiad de las falsificaciones. Véndense en las principales Farmacias.

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Depósito, Botica de Cranwel.

POMADA ESTRADE

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE SOLIS, NÚM. 37

Se vende en las principales droguerías de la ciudad.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE **HOGG**

Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea; — W. Cranwell.

INJECTION BROU

Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea; — W. Cranwell.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOIS CUBEBE LECHELLE — TANNATE FER

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del mes de Agosto de 1870.

T. N. Jones, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

Peres—Peñalva.

La Compañía Salteña

vuelve á sus viejos ataques rebajando los precios, tomando por pretesto que el vapor *América* sale en sus dias.

Declaramos que tal no es nuestra intencion, y que si alguna vez sucede es puramente debido al mal tiempo ó causas inevitables, pues no entra en nuestro programa hacer la competencia á ninguna compañía de vapores.

En adelante los precios de pasages se pagarán en pesos ... oro y con una rebaja de 20 p.% tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes. Y para igualar el nuevo aviso de la Compañía Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña ó el «Villeta», los pasajes de segunda clase serán con una rebaja de 50 por ciento.

Carga á ... pesos fuertes dinero, encomiendas etc. lo de costumbre.

Los Agentes.

Montevideo, calle de las Piedras 129.
Buenos Aires, calle de Cuyo 36 1/2.

s.10-perm.

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur breveté des premières cours de l'Europe.

Médaille d'or de première classe à l'exposition universelle de 1867 à Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIÈRE QUALITÉ

Único depósito en Montevideo, Sarandí, 188.

CALLOS

Depósito General en Paris, bl Prince Eugène, 18, y en las principales farmacias de América.

Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

INJECTION CADET CURA CERTA e INFALLIVEL EM TRES DIAS Phl. Bd. Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwel

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, TENQUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HETICO-DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones; cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una *tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dosis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dosis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Le Bas Nuttall y C.ª Esquina Cerrito y Zavala.

e.15-p.-d.p. 8

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Grande Grille
Celestins
Hopital

RECIENTEMENTE IMPORTADA POR

G. Cranwell y C.ª

25 DE MAYO, 167

Á LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En el establecimiento situado en la calle 25 de Mayo núm 1..., se acaba de recibir un grande y variado surtido de casimires propio para la próxima estacion, el que se venderá á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa de Montevideo.—Tambien hay pantalones de brin azul, propios para marineros y trabajadores.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.ª
Valladolid, Id. Redondo Hnos.
Burgos, M. Palara é hijo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

EL DEPÓSITO AMERICANO

DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

SE HA MUDADO Á LA

Calle Cerrito, núm. 169

Coleccion de "El Siglo"

Se vende una de la 1ra. época, sin encuadernar.—En esta imprenta darán razon.

VINOS FINOS

Teodoro Reissig ha vuelto á abrir su acreditado depósito de vinos finos en la calle de las Cámaras, n.° 87 Siendo este establecimiento atendido como antes por Antonio J. Martins.

s.11-15p.

La Estrella Año de creacion 1865—Compañía argentina de seguros contra incendio y marítimos, domiciliada en Buenos Aires.

Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.

ag.6—per. 3.ª pág.

Yerba paraguaya

De muy superior calidad, se vende, á precio muy bajo en el Almacen calle del Cerrito núm. 118, frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

s.10-8p. 3.ª pág.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 217; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 1..; WILLIAM CRANWELL.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PARA

ROSARIO DE SANTA FÉ

Carga todos los JUEVES.
Encomiendas todos los MARTES.
Pasajeros todos los MARTES y MIERCOLES.
Agencia calle Solis núm. 17.

Schuth y Melian.

s.10-1mes.

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De ... toneladas.—Capitan Juan O. ...

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.
Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara. . . . . $ 8 oro.
Proa . . . . $ 4 oro.
Flete de carga á 4 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Los boletos de ida y vuelta, con una rebaja de un 20 p. 0/0, serán válidos por un mes.

Agentes.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, calle Mayo, núm. 12; en Montevideo, Schuth y Melian, calle de Solis, núm. 17.

Jl.15—perm.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA.—Todos los lunes y martes.
ENCOMIENDAS.—Todos los martes.
PASAJEROS.—Con escalas en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los martes y miércoles á las 5 de la tarde.

Agencia, calle Solis, núm. 17.

s.4-1mes. *Schuth y Melian.*

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes........ Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

Los célebres vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo, como sigue:

A inmediaciones del 9 de este mes para Valparaiso.
» del 11 » para Liverpool.
» del 24 » para Valparaiso.
Y el dia 26 » para Liverpool.

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

Su comandante H. D. Hamblit

Se espera de Liverpool por el 8 de Setiembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el

CALLAO

con escalas en los puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NOVA SCOTIAN

Su comandante Nugent Sims

Se espera de Valparaiso el 25 de Setiembre, y saldrá el 26 para

LIVERPOOL

con escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LIBERIA

Es esperado en Montevideo el dia 25 de Setiembre de Liverpool y saldrá á las pocas horas de su llegada para

VALPARAISO

Precios de pasaje de Montevideo

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocurrirse á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 95.

SCOTT YARROW Y C.ª

6.1—perm.

VAPOR PAQUETE INGLÉS

ONYX

Saldrá para la Asuncion, tocando en Buenos Aires, Rosario, Paraná y Corrientes, en los semana, ...
Para tratar, agencia Mensajerías Fluviales, calle Piedras, 110.

BARCA FRANCESA

President Mabire

DE 700 TONELADAS

Para el Callao de Lima saldrá el 15 de Setiembre sin falta, y pueda recibir alguna carga á flete y pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar verse con su capitan Mr. ... ó con sus consignatarios Bres. ... y ..., Rincon 83.

s.7-10p.

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10,000 cada accion

Duracion de la compañia 10 años

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con espedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y esta en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p ≘ como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones comodas, segun la naturaleza de los articulos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p ≘ en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los articulos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interés anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantia sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo espresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en quedesde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañia de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. Manuel José Ramos, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará a pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS
Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas bajos precios.

a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 149 recebe propostas em carta fechada no dia 22 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a começar de 1.º de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo praso de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serão abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.º O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.º O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pe lo conhecimento em forma, dentro do praso de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentaçao que será notada.

3.º O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contratada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.º Os proponentes deverao declarar 1.º o preço de cada tonelada ingleza de 20 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumarem nas carvoeiras, com trabalhadores de seus depositos; 2.º, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
Joao José de Moraes Tavares.

s.13-~p.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$ 1,394,748.28
Finca, calles de Zavala y Cerrito.	31,179.37
Acciones.—Valor de acciones á emitir.	657,800.00
Varios deudores.	2,908,361.04
	$ 5,020,889.86

Pasivo

Capital.	$ 1,800,000.00
Fondo de reserva.	118,753.23
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado.	1,172,310.00
Varios acreedores.	2,118,786.18
	$ 5,020,889.86

Montevideo, 31 de Agosto de 1870.

Pp. del Banco Comercial, *J. G. Inpruchi.*

Por autorizacion de la Junta de G. Pública — *Ferreyra—Prieto*

1.4-15p.

Administracion C. de vacuna

CALLE DEL RINCON, NÚM. 172 (ALTOS)

Habiéndose presentado en esta poblacion, varios casos de «Viruela epidémica» pongo en conocimiento del público, que mientras dure la «Epidemia» se practicará la vacunacion y revacunacion todos los dias de 12 á 2, en vez de hacerlo dos veces en semana, como hasta aquí se ha hecho.

El Administrador.

EMPRESA PROPIETARIA DE LA

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 246.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.º Ofrezco la cantidad de . . . . . moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresada en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.º Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demás antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision. calle del Rincon, núm. 181, en donde deberán dejar las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, compareciendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no las considerase convenientes.

Para la mejor garantia del proponente en el caso de que la Comision clasificase la mas conveniente la someterá á la consideracion de la Sociedad en Asamblea General estraordinaria convocada con este objeto

Montevideo, 13 Agosto de 1870.

La Comision.

ag.14-21p.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas.		$ 23,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 226,722 varas.	$ 226,722.00	
Comision de compra.	2,267.52	
Mejoras.	123,119.28	
Mensura.	500.00	
Inspeccion.	721.00	353,567.80
Piedras.—12 cuadras.	$ 1,200.00	
Comision de compra.	12.00	1,212.00
Letras descontadas.		14,522.00
Muebles y útiles.		300.00
Gastos generales.	$ 3,834.37	
Contribucion directa.	1,900.00	5,734.37
Caja.—Moneda corriente.		4,507.78
		$ 419,191.85

Pasivo

Capital: 4,000 acciones.	$ 400,000.00
Letras á pagar.	4,964.70
Intereses y descuentos.	13,851.85
Ventas de arena.	215.30
Arrendamientos.	160.00
S. E. ú O.	$ 419,191.85

Adolfo Letarre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep. »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 9[illegible]

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*